

CÉDULA

2015-201

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017, SE PROCEDE A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE YUCATÁN, EL ACUERDO APROBADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, CON RELACIÓN A LA ADENDA A LA CLAUSULA QUINTA DEL CAPITULO IV DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y REGISTRO DE DATOS Y HUELLAS DIGITALES QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO EN TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS, A EFECTO DE MODIFICAR LA FECHA EN QUE HABRÁ DE EMITIRSE EL ACUERDO DEFINITIVO DE LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN RESULTADO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO SG/193/2017.-----

LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE DAR PUBLICIDAD A LA MISMA.-----

LIC. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN.-----

-----DOY FE.

ATENTAMENTE



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

SECRETARIO GENERAL DEL C.D.E. DEL P.A.N. EN YUCATÁN